

Septiembre 2010

INFORME:

JORNADA DE DIFUSIÓN A PRODUCTORES Y PROFESIONALES – BENEFICIOS DE LA LEY OVINA ARGENTINA LEY 25.422 – MUNICIPIO DE TAPALQUÉ

En la ciudad de Tapalque, el día Jueves 23 del corriente se llevó a cabo una **Jornada de Difusión de la Ley Ovina 25.422** para productores y profesionales del sector, organizada por la Unidad Ejecutora Provincial Buenos Aires, el Ministerio de Asuntos Agrarios y la Secretaria de Producción local, habiendo cedido esta última las instalaciones edilicias del Balneario Municipal para el desarrollo del evento.

La jornada fue inaugurada por el Intendente de Tapalqué, **Dr. Gustavo Rodolfo Cocconi** junto al Secretario de Producción Ing. Pablo Saint Martín, quienes dieron palabras de apoyo para la actividad y sus productores. Luego, la jornada prosiguió con la disertación del Ing. Agr. Manuel Lamboglia.



Auditorio y Disertante

Asistieron a la jornada varios productores interesados en poder acceder a los beneficios del Programa Ovino, sobre todo productores de ovinos radicados en la zona e interesados en poder agruparse para poder producir y comercializar sus corderos en forma conjunta.

Esta es una zona con muchos productores pequeños aunque la región siempre se ha caracterizado por ser típica para esta producción. Con el paso del tiempo, los productores se han volcado a la agricultura por motivos ya conocidos, relacionados a los precios y mercados.

Hoy en día la agricultura ya no deja márgenes tan rentables. Es por esto que el productor logra ajustar sus excedentes forrajeros (tanto de primavera como los rastrojos) y ven conveniente la posibilidad de producir ovinos como una alternativa eficiente y viable para así lograr diversificar su producción y obtener mayores ingresos.

La mayoría de los productores presentes manifestaron poseer pequeñas majadas y comercializar sus corderos en forma particular.



Auditorio y Disertante

A lo largo de la Jornada y para informar a los productores presentes, se hizo una reseña de los panoramas Nacional y Provincial en relación a la situación de la ganadería ovina, exponiéndose en profundidad los detalles de la forma de comercialización actual de carnes ovinas y la lana, tanto a nivel local como para exportación.

Fueron comentados en detalle los alcances de la Ley Ovina Nacional 25.422 en todos sus aspectos dentro del territorio de la Provincia de Buenos Aires y sobre todo los puntos que alcanzan en forma más directa a los pequeños productores en forma asociada. Se detallaron los beneficios directos a los productores, en lo que respecta a créditos para la compra de vientres ovinos, desarrollo genético y mejoras en infraestructura rural ovina, como así también para sanidad, prefinanciación comercial y proyectos productivos para actores relevantes del sector.

Se explicó el desarrollo y funcionamiento del Mercado Ovino de Buenos Aires (MOBA), sus ventajas, frigoríficos ovinos que participan del mismo, diseño y metodología, alcances, formas de acceder y utilidades.

Al finalizar la jornada, se distribuyeron entre los asistentes en forma gratuita todo tipo de elementos de difusión del Programa Ovino Buenos Aires y de la Ley 25.422, como folletería, Boletín Ovino y minutas informativas sobre producción.

Por último, el Ing. Saint Martín comentó que en poco tiempo estará inaugurado el matadero local que posee habilitación para la faena de ovinos. Esto permitirá no solo impulsar la actividad, sino también lograr que los productores regularicen y declaren su hacienda.